

Barranquilla, 23 de julio de 2025

Doctora:

Luz Karime Fernández Castillo

Consejera Presidencial.

Consejería Presidencial para La Reconciliación Nacional.

E.S.D.

ASUNTO: Manifestación de interés.

Cordial saludo:

Agradeciendo de antemano la invitación a participar en el estudio de mercado adelantando por **El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República**, para la contratación de un convenio de asociación que tiene por objeto: *"Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias que contribuyan a la prevención de violencias y reconstrucción del tejido social, mediante el fortalecimiento de cocinas tradicionales como prácticas y expresiones culturales que fomentan las economías social-comunitarias, en el marco del proceso de reconciliación y convivencia nacional"*, me permito adjuntar propuesta técnica y económica, ajustada a las condiciones establecidas en el Anexo 1 de dicha invitación.

Atentamente,



MARIA CLAUDIA GARCIA NAVARRO

Representante Legal

Fundación con un Fin Social.

COLOMBIA, DESPENSA Y COCINA DE TRADICIÓN II REGIONES

Convenio de Asociación

Objetivo: "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias que contribuyan a la prevención de violencias y reconstrucción del tejido social, mediante el fortalecimiento de cocinas tradicionales como prácticas y expresiones culturales que fomentan las economías social-comunitarias, en el marco del proceso de reconciliación y convivencia nacional."

FUNDACIÓN CON UN FIN SOCIAL
Barranquilla -2025

INTRODUCCION

La presente propuesta, denominada “COLOMBIA, DESPENSA COCINA DE TRADICIÓN II - REGIONES, nace principalmente para continuar con la estrategia Colombia, Despensa y Cocina de tradición, implementado en la vigencia 2024 en cinco municipios de Los Montes de María, con lo cual se pretende llevar la oferta institucional en temas de reconciliación y convivencia pacífica a más regiones de Colombia. Por lo tanto, se requiere suscribir un convenio de asociación con el fin de dar continuidad a la presente estrategia a nivel nacional.

Lo anterior con el propósito de satisfacer las necesidades y mitigar las problemáticas de tipo político, social, económico, cultural y aquellas derivadas de la exclusión y desigualdades territoriales, presentas a lo largo de la historia y ancho del país, especialmente en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, la debilidad institucional y la presencia de cultivos de uso ilícito, en el marco de los objetivos y metas del sector Inclusión social en cabeza del Departamento Administrativo de La Presidencia de La Republica y planteados el Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

Dichas estrategias estarán dirigidas a población vulnerable pertenecientes a la Región Caribe (San Andrés), Región Andina (Villa de Leyva), Región Amazónica (Leticia), Región Pacífica (Pasto) y Región Orinoquía (Acacias), que cumpla con los requisitos de selección, para convertirse en potencial beneficiario del proyecto.

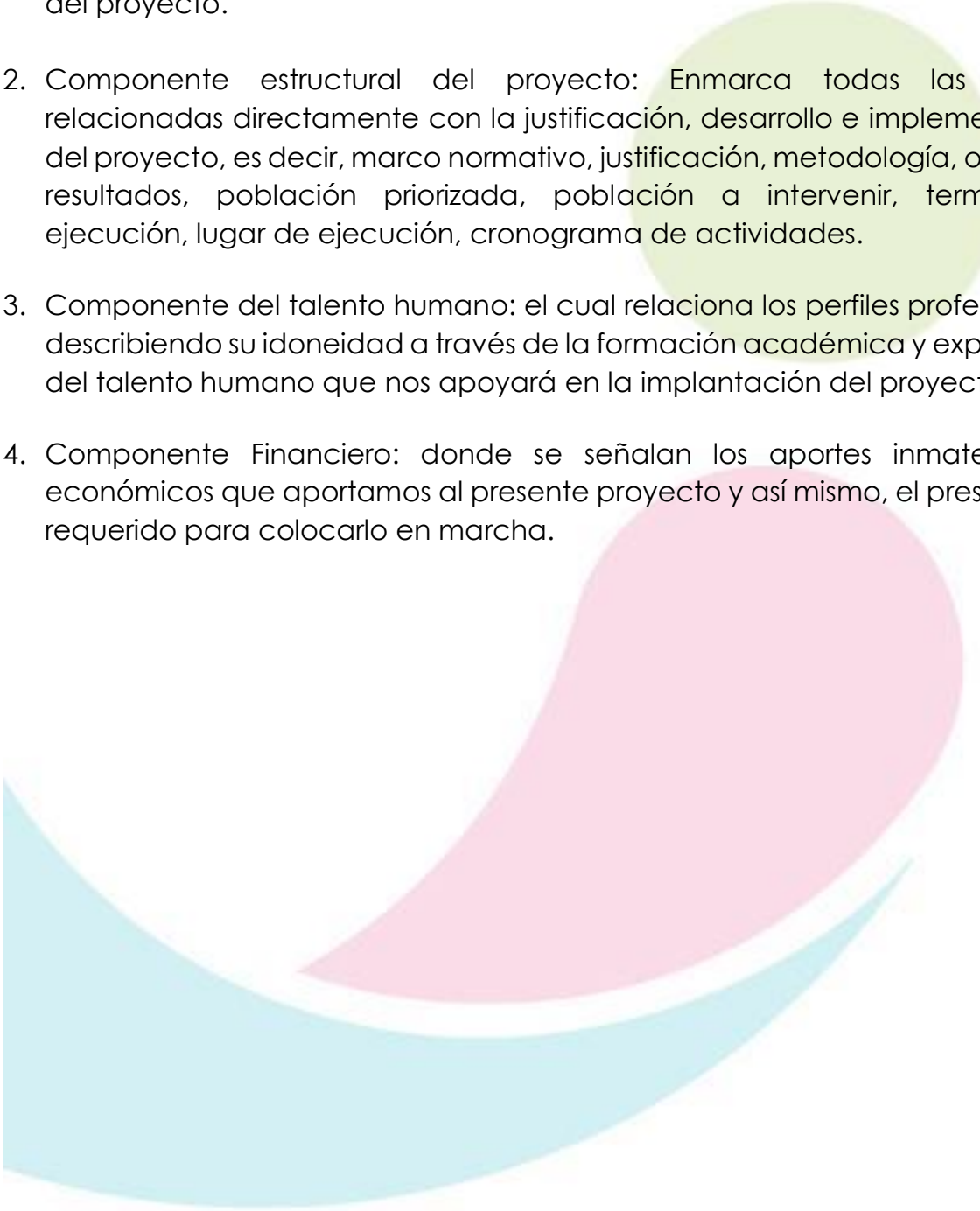
Para su ejecución, esta entidad sin ánimo de lucro, cuenta con un equipo interdisciplinar idóneo y suficiente, el cual coloca a disposición del proyecto, para garantizar los alcances del programa dentro de los términos y condiciones de ejecución señalados más adelante, especialmente para propender por la calidad de vida en condiciones dignas y lograr la paz total, a través del fortalecimiento del tejido social y la prevención de violencia y no reincidencia de esta, como activos esenciales intangibles del estado.

A lo largo de este proyecto, exploraremos 5 grandes componentes, a saber:

1. Componente estratégico: Haciendo referencia al conjunto de procesos,

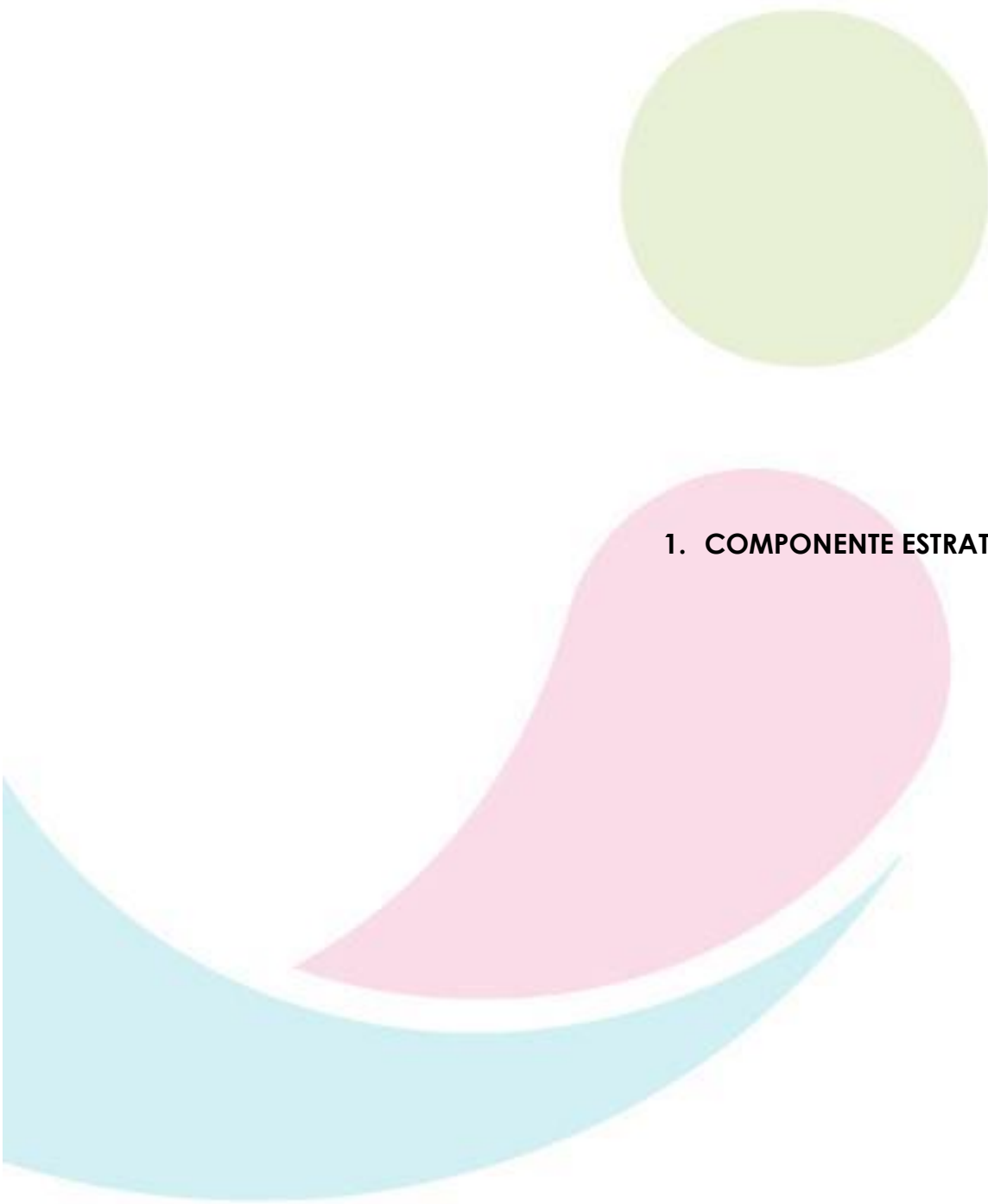


políticas y estrategias que definen nuestra misión, visión y diferentes objetivos, así mismo, señala la experiencia relacionada con los objetivos e idoneidad del proyecto.

2. Componente estructural del proyecto: Enmarca todas las etapas relacionadas directamente con la justificación, desarrollo e implementación del proyecto, es decir, marco normativo, justificación, metodología, objetivos, resultados, población priorizada, población a intervenir, termino de ejecución, lugar de ejecución, cronograma de actividades.
 3. Componente del talento humano: el cual relaciona los perfiles profesionales, describiendo su idoneidad a través de la formación académica y experiencia del talento humano que nos apoyará en la implantación del proyecto.
 4. Componente Financiero: donde se señalan los aportes inmateriales y económicos que aportamos al presente proyecto y así mismo, el presupuesto requerido para colocarlo en marcha.
- 

CONTENIDO

1. COMPONENTE ESTRATEGICO
 - 1.1. Misión
 - 1.2. Visión
 - 1.3. Experiencia
2. COMPONENTE ESTRUCTURAL DEL PROYECTO
 - 2.1. Marco normativo
 - 2.2. Justificación
 - 2.3. Metodología
 - Modelo Operativo
 - Modelo de Formación
 - 2.4. Objetivo general
 - 2.5. Objetivos específicos
 - 2.6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - 2.7. Resultados
 - 2.8. Regiones y Municipios priorizados
 - 2.9. Beneficiarios
 - 2.10. Actividades a desarrollar y productos entregables
 - 2.11. Resumen estratégico del proyecto
 - 2.12. Lugar de ejecución
 - 2.13. Termino de ejecución
 - 2.14. Cronograma de actividades
3. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO
 - 3.1. Perfiles profesionales roles.
4. COMPONENTE FINANCIERO DEL PROYECTO
 - 4.1. Contribución y/o aportes
 - 4.2. Presupuesto
 - 4.3. Forma de pago



1. COMPONENTE ESTRATÉGICO

“Impulsando sueños, transformamos realidades y construimos un mejor futuro.”

Somos una organización sin ánimo de lucro que le pone el alma a la transformación social en Colombia. Con un equipo sólido y apasionado, trabajamos incansablemente para cambiar vidas, reactivar la economía y construir oportunidades para quienes más lo necesitan.

Nuestro propósito es servir y transformar con visión global y corazón.

Creemos firmemente que somos un instrumento de cambio. Nos mueve la certeza de que, cuando se actúa con compromiso y humanidad, es posible romper las barreras de la pobreza y la desigualdad. Por eso, apostamos por la educación como la herramienta clave para el desarrollo integral de las comunidades más vulnerables.

Nos alineamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU para erradicar la pobreza, promover la reconciliación y reconstruir el tejido social, a través de iniciativas innovadoras y estrategias de apoyo económico, impulsamos a niños, jóvenes, mujeres cabeza de familia y emprendedores, asegurando que cada acción tenga un impacto real y sostenible.

Nuestros resultados hablan por sí solos, a la fecha, hemos logrado:

- ✓ Beneficiar a más de 289.000 hogares en 21 departamentos de Colombia.
- ✓ Brindar apoyo humanitario a 97.062 familias.
- ✓ Formar en Educación Financiera a 192.611 personas.

Cada cifra representa un sueño impulsado, una vida transformada y una comunidad fortalecida. Somos más que una fundación, somos un movimiento de esperanza, cambio y progreso.

Dichos resultados, han sido logrado gracias al trabajo articulado con nuestros aliados estratégicos:

 Presidencia	 Culturas	 TODOS POR UN NUEVO PAÍS No. 1000
--	---	---

1.1. Misión:

En Fundación con un Fin Social, trabajamos con pasión y compromiso para transformar la vida de las comunidades más vulnerables de Colombia. A través de la educación, el apoyo económico y la innovación social, impulsamos el desarrollo sostenible, promovemos la reconciliación y reactivamos la economía. Creemos en el poder del servicio para romper barreras de pobreza y desigualdad, construyendo oportunidades reales para quienes más lo necesitan.

1.2. Visión:

Ser la fundación líder en Colombia en transformación social y económica, reconocida por su impacto positivo en la vida de miles de personas. Aspiramos a fortalecer comunidades empoderadas, autosostenibles y resilientes, donde la educación y el emprendimiento sean motores de cambio. Nuestra meta es seguir expandiendo el alcance, generando alianzas estratégicas y consolidándonos como un referente en la construcción de un país más equitativo, próspero y en paz.

1.3. Experiencia:

Nº	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR	CONTRATANTE (SECTOR PÚBLICO O PRIVADO)
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA MEDIR EL CLIMA Y LA CULTURA ORGANIZACIONAL Y CAPACITACIÓN DE TODOS LOS EMPLEADOS DE FINSOCIAL	1/07/2019	3/10/2019	\$72.000.000	FINSOCIAL S.A.S.
2	CONVENIO DE APORTES PARA FOMENTAR LAS CAPACIDADES Y RECURSOS FINANCIEROS, FÍSICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO, FOMENTO E IMPULSO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE RSE, IMPACTO SOCIAL Y REDUCCIÓN DE POBREZA EN LAS COMUNIDADES VULNERABLES OBJETIVO DE LAS PARTES.	14/01/2019	31/12/2021	\$707.500.000	FINSOCIAL S.A.S.
3	BRINDAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PLANEACIÓN FINANCIERA Y FAMILIAR Y EL CORRECTO MANEJO DE LA VARIEDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.	19/06/2019	20/11/2019	\$60.000.000	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO "COOPHUMANA"

4	BRINDAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN PLANEACIÓN FINANCIERA Y FAMILIAR Y EL CORRECTO MANEJO DE LA VARIEDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.	12/08/2019	13/09/2019	\$16.000.000	FINSOCIAL S.A.S.
5	OS NO. 00152 DEL 27. SUMINISTRO DE 6.424 KITS DE BIOSEGURIDAD DIRIGIDOS AL RECURSO HUMANO DE LA ENTIDAD ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESINFECCIÓN EN CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	1/04/2020	28/02/2021	\$850.000.000	FINSOCIAL S.A.S.
6	CONVENIO 20200106-0012, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LACORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES, FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN AMBIENTES FAMILIARES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD – ATLÁNTICO.	3/01/2020	30/12/2020	\$450.000.000	FUNDCION GPD GESION PARA EL DESARROLLO

7	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE EQUIPOS, MATERIALES, ELEMENTOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN NO.202101441 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS-OEI."	23/04/2020	23/07/2020	\$1.419.000.000	ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS OEI
8	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE KITS DE BIOSEGURIDAD Y APOYO LOGÍSTICO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS QUE LA FUNDACIÓN GPD GESTIÓN PARA EL DESARROLLO EJECUTE DURANTE EL PLAZO DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN LOS DEPARTAMENTOS MAGDALENA, BOLÍVAR Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	17/06/2020	17/12/2020	\$570.000.000	FUNDCION GPD GESION PARA EL DESARROLLO

9	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 202002328 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR EN LA PUESTA EN MARCHA DE ESTRATEGIAS QUE FORTALEZCAN LOS PROCESOS DE RECONCILIACIÓN, REINSECCION Y RESOCIALIZACIÓN, PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD AL INTERIOR DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	17/09/2020	17/12/2020	\$800.000.000	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
---	--	------------	------------	---------------	----------------------------

10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA GENERAR ESPACIOS DE SANA CONVIVENCIA, PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, PAZ Y CULTURA DE LA LEGALIDAD AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN DEL TERRITORIO ATLANTICENSE	18/05/2021	18/11/2021	\$1.600.000.000	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
11	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE AHORRO EN CASA EN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	19/07/2021	31/12/2021	\$750.000.000	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

12	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE EQUIPOS, MATERIALES, ELEMENTOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACION N° 202101441 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO Y LA ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI. CONTRATO N° C-001 DE 2021	22/04/2021	22/07/2021	\$1.419.663.350	ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS OEI
13	Contrato N° 023 de 2020 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO Y OPERACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA " UNIDOS POR COLOMBIA DEL FNG EMP203	10/03/2020	15/01/2021	\$20.000.000.000	FINSOCIAL SAS

14	202202606 Objeto del contrato AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION CONJUNTA DEL PROGRAMA BANCO DEL BIENESTAR BANCO DE LA GENTE CON EL FIN DE LOGRAR FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES MAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO A TRAVES DE LA FORMACION FINANCIERA DE LA POBLACION BENEFICIARIA Y LA GESTION E INVERSION DE RECURSOS PARA LA GENERACION DE OFERTA AGIL Y EFICIENTE DE INCENTIVOS ECONOMICOS REEMBOLSABLES A LA POBLACION VULNERABLE Y CON MENOS	16/02/2022	31/12/2022	\$7.142.187.000	GOBERNANCION DEL ATLANTICO
15	CD-08-2022-4310 Objeto del contrato PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR LA ESTRATEGIA DE AHORRO EN CASA EN LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA	1/09/2022	15/12/2022	\$750.000.000	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

16	LP- SISEGD-014-2022. IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA SUCRE ESCUCHA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	16/02/2023	31/12/2023	\$12.700.000.000	GOBERNACION DE SUCRE
17	Ejecutar en los departamentos del Bolivar, Sucre y Cordoba o el portafolio de servicios de la estrategia social integral propuesta por artesanias de Colombia S.A-BIC, realizando el seguimiento y medicion del impacto de las diferentes actividades desarrolladas. Caracterizacion Psicosocial de artesanos y artesanias. Protocolos de abordaje. Rutas de abordaje psicosocial.	1/09/2023	30/12/2023	\$100.000.000	ARTESANIAS DE COLOMBIA

18	<p>CONVENIO DE COLABORACION. OBJETO. establecer mecanismos de colaboración y cooperación con diversas entidades, en busca de unir esfuerzos y fortalezas para establecer proyectos de beneficio común y que sobre todo tengan como objetivo final el bienestar social de todos los colombianos, usando como herramientas procesos formativos ejecutados conjuntamente, que, con base en las anteriores consideraciones, se hace necesario para las partes la suscripción del presente convenio, el cual fortalecerá el emprendimiento y la implementación de un modelo metodológico de ideación, creación y aceleración de iniciativas empresariales. Es así que las partes manifiestan su interés de celebrar un convenio contenido en las siguientes, cláusulas:</p> <p>1) Realización conjunta de eventos, programas de capacitación y actividades culturales.</p> <p>2) Formulación y desarrollo de programas y</p>	1/11/2022	ABIERTO	\$0	CENTRO INCA LIMITADA
----	---	-----------	---------	-----	----------------------

proyectos de asistencia técnica laboral.					
--	--	--	--	--	--



www.funfinsocial.org



@Conunfinsocial



Cra. 53 No. 80-198 piso 8



info@funfinsocial.org



310 203 7441



funfinsocial.org

19	<p>Convenio de Asociación No.259-24, "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias que contribuyan a la prevención de violencias y reconstrucción del tejido social, mediante el fortalecimiento de cocinas tradicionales como prácticas y expresiones culturales que fomentan las economías social-comunitarias, en el marco del proceso de reconciliación y convivencia nacional, a fin de contribuir a la consolidación de la paz en Colombia".</p>	20/05/2024	30/01/2025	\$3.052.357.150	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA
----	---	------------	------------	-----------------	--



2. Componente estructural del proyecto



2.1. Marco legal y normativo

La presente propuesta se formula en el marco de los preceptos constitucionales y administrativos, a saber:

El preámbulo de la Constitución Política de Colombia de 199, el cual establece los principios fundamentales que guían la nación y su ordenamiento jurídico, entre ellos:

- ✓ Reconocimiento de la dignidad humana: estableciendo que la dignidad humana es un valor fundamental, lo que implica el respeto y la protección de los derechos de todas las personas.
- ✓ Construcción de una sociedad justa: mencionando el compromiso de construir una sociedad en la que prevalezca la justicia, lo que sugiere la garantía de un acceso equitativo a la justicia y a los derechos.
- ✓ Promoción del bienestar general: haciendo relación a la búsqueda del bienestar general, lo que implica la garantía de condiciones adecuadas para el desarrollo integral de los ciudadanos.
- ✓ Protección de la diversidad: Reconociendo la diversidad étnica y cultural de la nación, lo que implica garantías para la protección de los derechos de las comunidades y grupos minoritarios.
- ✓ Fortalecimiento de la democracia: En el marco del compromiso con la democracia, lo que garantiza la participación ciudadana y el respeto por los procesos electorales.
- ✓ Defensa de la paz: Resaltando la importancia de la paz, lo que implica garantías para la resolución pacífica de conflictos y la promoción de un ambiente de convivencia.

Como bien se indicó, son principios acompañados de un marco de derechos y propósitos que se reflejan en el resto de La Carta de forma implícita, pero prevalente garantizando siempre la vida, la convivencia, la justicia, la igualdad y la paz, en el marco de un orden jurídico social, justo, democrático y participativo.

Así mismo, El Artículo 2 de La Carta Magna define los fines del Estado colombiano, enfatizando en la protección de los derechos humanos, la

promoción de la justicia y la convivencia pacífica, así como el bienestar general de la población. Este artículo es un reflejo del compromiso del Estado con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Con referencia a la garantía del bienestar general y el desarrollo integral de las personas, el Artículo 67 Supranacional establece que la educación es un derecho fundamental para el desarrollo de la persona y de la sociedad, cuyos responsables son el Estado y la familia. Además, como bien público su acceso debe ser gratuito y de calidad, propiciando espacios donde se promueva la formación integral de los ciudadanos donde prevalezca el respeto por la diversidad cultural, los derechos humanos, la paz y la democracia.

En relación con la defensa de la paz, el Artículo 22 constitucional señala que "la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento", es decir, el derecho de los ciudadanos a vivir en paz y la responsabilidad colectiva de trabajar por su consecución, lo cual es fundamental en la vida de la nación y en la relación entre el Estado y los ciudadanos.

En materia de Derecho público Internacional, la carta de la ONU de 1945 y la declaración de los derechos humanos en 1948, las cuales sientan un precedente sobre la organización fundamental de los derechos humanos.

En nuestro estudio normativo y legal, también podríamos destacar:

- ✓ La Ley de Paz Total, 2022: Capítulo 2, artículo 2, donde se establece lo que se entenderá por seguridad humana y por paz total, artículo 3: convivencia pacífica, artículo 6: el PND y los PDT fijarán políticas, programas y proyectos dirigidos al cumplimiento de los acuerdos de paz, en especial, los municipios más afectados por la violencia.
- ✓ El Acuerdo Final de Paz, 2016: PRI, DERETO LEY 893 DE 2017 – PDET pilar 8 "Reconciliación y Convivencia". Ley 885 del 2017, Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia. Reparación integral para la construcción de paz.
- ✓ La Política Nacional de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización: Decreto 1444 de 2022, adopción de la PPRCN por sector interior y decreto



1468 de 2023, se modifica el comité técnico e ingresa el CPRN.

- ✓ El Decreto 2647 CPRN, 2022: Artículo, 20. Por medio del cual se crea la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional.
- ✓ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, agenda 2030: Objetivos 5 y 16, igualdad de género y paz, justicia e instituciones sólidas.

Y, por último, pero no menos importante, El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la vida", cuyo eje central y estratégico es "La Paz Total", para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

2.2. Justificación

La violencia y la exclusión social históricamente han sido las principales problemáticas que afectan a la sociedad colombiana, las cuales generan un ciclo de sufrimiento y desconfianza. Este proyecto tiene como objetivo general fortalecer el tejido social, la convivencia pacífica y la promoción de culturas, mediante prácticas culturales que no solo fomenten la prevención de la violencia, sino que también promueven la no reincidencia en comportamientos violentos.

Las prácticas culturales son herramientas poderosas que pueden unir a las personas, fomentar el diálogo y construir puentes entre diferentes grupos. Al involucrar a la comunidad en actividades culturales, se crea un sentido de pertenencia y se refuerzan los lazos sociales, lo que es fundamental para la cohesión social y la reconciliación.

La practica cultural utilizada en este proyecto es “LA COCINA ANCESTRAL” como elemento de expresión cultural, el cual se constituye como escenario que favorece y potencia la reconciliación desde la reconstrucción del tejido social pues, es un escenario donde se da la transformación positiva de las relaciones y vínculos sociales, se favorece la construcción de la convivencia pacífica y se fomentan procesos de construcción de una cultura de tolerancia, respeto por la diferencia, empatía y confianza.

Además, al integrar el desarrollo económico sostenible en estas prácticas, se busca ofrecer alternativas viables a la violencia, proporcionando oportunidades de crecimiento económico que beneficien a la población y toda una sociedad, propendiendo no solo por la calidad de vida de la población, sino también contribuyendo a la estabilidad y la paz en la comunidad.

Ahora bien, en cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el proyecto aquí esbozado, alinea su enfoque con el eje transformador número 5 de convergencia regional del Plan Nacional de Desarrollo, específicamente con el numeral 7 que enfoca la Reconstrucción del Tejido Social, contribuyendo de esta manera con el indicador de primer nivel: Brecha del Índice de Pobreza Media (IPM) en municipios PDET respecto al total nacional cuya línea base es de 12.7 p.p. y la meta del cuatrienio es de 10 p.p. ;

En este mismo orden de ideas, garantiza el cumplimiento de las metas e indicadores de segundo nivel contemplados el PND “Colombia Potencia Mundial

de La Vida", las cuales se citan y relacionan a continuación en la siguiente y tabla:

Indicador	Línea base	Meta cuatrienio	Asociación con ODS
Municipios con alta incidencia de pobreza que cuentan con consolidación de ecosistemas de cocina tradicional fortalecidos para el desarrollo productivo comunitario	0	50	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
Unidades productivas de la Economía Popular beneficiarias de instrumentos de inclusión financiera	N/A	100.000	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura
Unidades de economía popular de las culturas, las artes y los saberes fortalecidas	N/A	1.000	Objetivo 4. Educación de calidad

De esta manera brindamos una respuesta integral a los desafíos que actualmente enfrenta nuestra sociedad, promoviendo y contribuyendo al bienestar social y al desarrollo del país, bajo un entorno donde la cultura, la economía y la cohesión social se entrelazan para construir un futuro más pacífico, próspero y en paz para todos, ya que complementamos esfuerzos y movilizamos a la sociedad civil hacia un futuro más justo y equitativo.

2.3. Metodología

✓ MODELO OPERATIVO

En Colombia, entre el año 2014 y 2018 se ejecutó el proyecto OVOP “Colombia mi pueblo, mi producto, mi orgullo”. OVOP es un modelo y enfoque de desarrollo local que tiene origen en Japón, su idea principal es trabajar como comunidad, juntos para conseguir un objetivo colectivo, basado o alrededor de los productos propios de los territorios. Este modelo consiste en una *“propuesta alternativa de desarrollo local incluyente, basada en la construcción de la confianza y el orgullo de los pueblos, la valoración de su territorio y aprovechamiento de productos únicos existentes en él; cuyo objetivo es “crear un espacio adecuado en el que se identifiquen las características únicas del territorio para su propio desarrollo local, se construya al logro de su sueño colectivo.”* Su implementación en el país se presenta en la proximidad a la firma del Acuerdo entre las FARC y el Gobierno Nacional, al tiempo que se presentaba la etapa final de la ejecución de dicho proyecto, se inician las negociaciones con el ELN.

Por otro lado, recordemos los rezagos que ha dejado el conflicto armado en Colombia, especialmente en las regiones y municipios donde habitan nuestras etnias, víctimas, comunidades ancestrales, etc., que aún se encuentran en la búsqueda de garantías, mayor oportunidades y mejoramiento de calidad de vida sostenibles, pero por fuera de sus territorios, debido a la poca confianza institucional, a la falta de oportunidades, la baja capacidad que tienen las comunidades para impulsar procesos de desarrollo local, el bajo conocimiento de los actores locales para la construcción de un plan de mejoramiento colectivo, la falta de articulación entre los agentes locales de los diferentes sectores, la inequidad que existe entre las regiones, las debilidades y problemas de estructura que dilatan y limitan más la evolución de la actividad económica, etc., aspectos que obligan a la población a migrar de sus territorios, olvidando sus verdaderas riquezas ancestrales de tipo cultural, histórica, ambiental etc.

Se considera entonces, que el modelo de operación y enfoque OVOP Colombia, es pertinente y coherente para ser aplicado en las regiones priorizadas en el presente proyecto, por lo cual se constituye como nuestro modelo de operación.

✓ MODELO FINANCIERO

La especial importancia de la Educación Financiera también ha llegado a ser un enfoque claro en años recientes. A pesar de que vivimos en una economía global que cambia rápidamente a nivel mundial, tanto adultos como gente joven tienen niveles extremadamente bajos en educación financiera y, a menudo, escuelas y maestros carecen de las herramientas para hacer frente a este desafío. Además de esta falta de conocimiento sobre asuntos financieros, los niños y jóvenes están cada vez más expuestos a patrones de consumo sociales, ambientales y económicos insostenibles.

Aflatoun se ocupa de estos asuntos al proveer un currículo balanceado en Educación Social y Financiera para empoderar a las personas a que puedan superar estos desafíos de una mejor manera, desde sus primeros años hasta la vida adulta. Los pilares fundamentales son el empoderamiento social y económico y sus elementos básicos son:

Elemento clave 1 - Entendimiento y exploración personal: Los beneficiarios son motivados para obtener un mayor auto conocimiento y auto confianza.

Elemento clave 2 - Derechos y responsabilidades: Aflatoun encarna los principios de la “Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño” (1990).

Elemento clave 3 - Ahorro y gasto: Los beneficiarios aprenden a valorar y proteger tanto a los recursos materiales como los no materiales.

Elemento clave 4 - Planificación y presupuesto: Los beneficiarios ven que pueden hacer que las esperanzas y los sueños se hagan realidad.

Elemento clave 5 - Emprendimientos sociales y financieros: Los beneficiarios son motivados para verse a sí mismos como participantes activos y forjadores de su comunidad.

Es así como esta metodología, también se convierte en nuestro referente para la construcción del currículo financiero, adaptable y dirigido a niños, niñas,

adolescentes, jóvenes, mujeres, víctimas, población étnica, población de especial atención, comunidades, etc, padres de familia, y en el marco de los 5 elementos antes citados.

✓ MODELO DE FORMACIÓN:

Nuestro modelo de formación es integral, centrado en el desarrollo de competencias emocionales, sociales y financieras del individuo, para contribuir con su autonomía económica y emocional y la de su núcleo familiar mediante estrategias pedagógicas, herramientas psicosociales prácticas y mecanismos de afrontamiento para contribuir a su crecimiento como persona e impactar directamente en su familia y comunidad.

En el área psicosocial está fundamentado en el desarrollo del ser promoviendo desde su interior la visualización de una vida con propósito partiendo de su presente, entendiendo que su valor como persona y cómo ser humano es único y que todo es posible si desde su perspectiva se enfocan en emprender un proyecto de vida, que le permita construir comunidad mediante el aprendizaje de nuevas herramientas psicosociales, enancadas en la resolución de conflictos, comunicación asertiva y habilidades sociales.

A. PILARES DE FORMACIÓN:



Fortalecimiento del Ser:

- Fortalecimiento del yo trascendental, aceptando y agradeciendo.
- Emprendimiento para dignificar la existencia humana.
- Mi vida en familia.
- Finanzas personales, familiares y de negocios.
- Salud y cuidado personal.
- Herramientas digitales e innovación.
- Convivencia ciudadana.

Ser:

- Aptitudes relacionadas con las cualidades individuales que se relacionan con la identidad, preparándolos para enfrentar situaciones difíciles y el como generar oportunidades a partir de los fracasos, a través de procesos de intervención psicosocial.

Hacer:

B. EJES:

Nuestro modelo contempla dos ejes:

1. **“Autonomía emocional”**: el cual hace referencia al ser capaz de entender y aceptar sus emociones, aprender a regularse a sí misma y expresarlas de forma saludable, permitiendo ser dueños de nuestro destino y vivir una vida plena y satisfactoria, conectando con los demás de forma honesta y empática.
2. **“Autonomía económica”**: haciendo referencia a la capacidad que permite tomar decisiones financieras y económicas para el desarrollo del bienestar, prosperidad y lograr una independencia financiera.

C. HABILIDADES, APTITUDES Y ACTITUDES DEL SER:

El desarrollo y fortalecimiento de las habilidades, aptitudes y actitudes permiten la pertinencia entre los logros de formación y las necesidades de los individuos en coherencia con el contexto; se contempla el desarrollo de los siguientes elementos:

✓ Fortalecimiento del Ser:

Implica el desarrollo de habilidades que pueden ayudar a mejorar su calidad de vida, estas pueden incluir la comunicación efectiva, el manejo del estrés, el desarrollo de habilidades sociales, la toma de decisiones, la solución de problemas y la planificación. Tiene como pilar fundamental el desarrollo de una sólida base de amor, compasión y respeto por ellos mismos y llegar a transformar su entorno familiar social y laboral.

✓ Habilidades Financieras:

Conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades necesarias para administrar los recursos financieros de una persona, familia o negocio. Estas incluyen la comprensión de los principios básicos de la gestión financiera, la planificación financiera, la inversión y la contabilidad. También abarcan la capacidad de ahorrar, invertir y administrar el dinero de manera responsable. Estas habilidades son esenciales para alcanzar la estabilidad financiera y la seguridad a largo plazo.

✓ **Habilidades Culturales:**

El conjunto de conocimientos de este tipo de habilidades se centran en: comunicación intercultural, lo cual se refiere a la capacidad para comunicarse de manera efectiva con personas de diferentes culturas; Empatía, esta habilidad se centra en ponerse en el lugar del otro y comprender su perspectiva cultural; Cultura general, consiste en el conocimiento de las diferentes culturas en el mundo y su impacto en la sociedad y por último Flexibilidad, que se sustenta, capacidad para adaptarse a situaciones nuevas y a diferentes formas de pensar y actuar.

D. GRUPOS POBLACIONALES DE PERSONAS:

Durante el proceso de formación se contempla la naturaleza del contexto de la población de los municipios priorizados y se determina la coherencia de las unidades de formación con aquellos elementos o instituciones que se relacionan con estas personas. De lo anterior, se identifican:

- ✓ **La persona:** como sujeto individual en la sociedad, capaz de afrontar y transformar situaciones conflictivas y/o traumáticas, cuyos objetivos de aprendizaje específicos son:
- Identificar y comprender situaciones que afecten la dignidad humana y su relación con el ejercicio de los derechos.
 - Explicar la importancia de las identidades en la construcción de la convivencia y la reconciliación.
 - Aplicar estrategias para resignificar experiencias personales o comunitarias de conflicto o violencia.
 - Implementar técnicas de afrontamiento para gestionar situaciones conflictivas o traumáticas de manera efectiva.
 - Reflexionar en torno a la importancia de un proyecto de vida que incorpore valores de reconciliación y transformación.

- Analizar la importancia de las redes de apoyo en la reconstrucción del tejido social y la convivencia pacífica.

Alineados con estos objetivos, se definen los siguientes temas:

- Reconocimiento de afectaciones a la dignidad humana
- Fortalecimiento de las identidades
- Resignificación y resiliencia
- Estrategias de afrontamiento
- Proyecto de vida con enfoque transformador
- Redes de apoyo

✓ **La familia:** Es una herramienta esencial para el desarrollo y bienestar de los individuos ofreciendo interacciones e relacionamientos constructivos, respetuosos, llenos de afecto, amor, comprensión y apoyo. Estos aspectos son fundamentales para el crecimiento emocional, social y psicológico de los miembros; además, es una fuente de seguridad y contención. La familia desempeña un papel importante en la creación de una comunidad estable, ayuda a construir redes de apoyo que permiten a las personas compartir experiencias, recursos y conocimientos, generando crecimiento y progreso.

✓ **La comunidad:** Se refiere a un grupo de personas que comparten ciertos intereses, valores y normas. Los miembros se ayudan entre sí y se preocupan por el bienestar de todos, estableciendo una red social con intereses similares que se unen para lograr un objetivo común, basado en la necesidad de una ayuda.

Los objetivos de aprendizaje de estos dos grupos poblacionales se relacionan a continuación:

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y uso de lenguaje no violento.
- Aplicar estrategias de escucha activa y diálogo constructivo.
- Reflexionar sobre las diferencias y los conflictos como oportunidades para fortalecer la convivencia.
- Identificar y de construir discursos y prácticas estigmatizantes.
- Utilizar métodos de resolución pacífica de conflictos en el ámbito

familiar, social y comunitario.

En el marco de estos objetivos, se desarrollan los siguientes temas:

- Comunicación asertiva y lenguaje no violento.
- Capacidades para el diálogo.
- Diferencias y conflictos como oportunidades para reflexionar en torno a la convivencia.
- Superación de las estigmatizaciones y los estereotipos sociales.
- Mecanismos para la resolución pacífica de conflictos.

✓ **Las instituciones:** Desempeñan un papel importante en la vida de las personas. Estas proporcionan seguridad, educación, comodidad, ayuda y oportunidades; también ayudan a desarrollar habilidades prácticas, sociales y espirituales para que las personas puedan desempeñarse mejor en un mundo cambiante. Así mismo, es el escenario principal para el ejercicio de la ciudadanía en construcción y consolidación de los procesos de convivencia y reconciliación. Los objetivos de aprendizaje específicos que definen este grupo poblacional son:

- Reconocer la importancia del deber de recordar y analizar el papel de la memoria histórica en los procesos de reconciliación.
- Proponer iniciativas de desarrollo sostenible que contribuyan a la convivencia y la reconciliación en el territorio.
- Conocer la infraestructura social y territorial (organizaciones, redes, plataformas) para generar alianzas en torno a la convivencia y la reconciliación.
- Conocer y aplicar mecanismos que permitan la transformación de conflictos y la construcción de consensos, como parte de una agenda de cambio social.

De la mano de estos objetivos, nacen las siguientes temáticas:

- Capacidades para el liderazgo social
- Derechos y participación ciudadana
- Verdad y memoria histórica
- Territorios y desarrollo sostenible
- Infraestructura social y territorial para la convivencia y la reconciliación.

- Transformación de conflictos, construcción de consensos y agendas de cambio

E. NECESIDADES DE DESARROLLO ECONOMICO-SOCIAL: La formación genera capacidades que deben responder a las necesidades del desarrollo social y económico de la región, dentro de estas, se destacan:

✓ **El Emprendimiento:** el cual es una forma de innovar y hacer negocios basado en la toma de riesgos. Los emprendedores son formados desde una mentalidad positiva y una determinación para mantenerse firmes ante los desafíos que se les presenten. Cuyos objetivos específicos son:

- Presentar lineamientos básicos que permitan comprender los principios de la creación de negocios competitivos.
- Orientar a la población beneficiaria sobre la mejor forma de presentar su producto o servicio y conocimientos básicos en manejo de cuentas.
- Generar capacidad instalada en las personas beneficiarias, para construir modelos de negocio y administrativos, que permitan consolidar ideas de negocios, conforme a capacidad financiera y de mercado.
- Impulsar estrategias para la fidelización de clientes, que impulse la sostenibilidad y competitividad de la unidad de negocio.
- Explicar el proceso de generación de un RUT y sus implicaciones, presentación de cuentas de cobros y beneficios para personas naturales

En concordancia con estos objetivos, se definen los siguientes temas:

- Introducción al emprendimiento (identificación de necesidades y oportunidades).
- Precio y presentación adecuada de productos.
- Tipo de negocio y manejo de ingresos y egresos para los negocios.
- Fidelización constante de clientes.
- Formalización básica de unidades productivas

✓ **La Empleabilidad:** Es una habilidad importante para los individuos que buscan una carrera exitosa. Esta habilidad se puede desarrollar a través de la educación continua, la búsqueda de mejores oportunidades, la

obtención de experiencia en el lugar de trabajo y la adquisición de nuevas habilidades, cuyos objetivos específicos son:

- Transformar la visión preconcebida que tienen las personas de sí mismas, basadas en sus contextos, para que puedan superar sus propias limitaciones
- Brindar pautas efectivas que permitan superar condiciones anteriores y asignar nuevas características a la identidad
- Proporcionar nuevas formas de relacionamiento social, en el marco de la lógica laboral con actitudes propositivas
- Generar capacidades y competencias efectivas, que permitan aumentar opciones de ingreso al mercado laboral

En concordancia con estos objetivos, se definen los siguientes temas:

- Superación de barreras mentales y creencias autoimpuestos, para la identificación y potencialización en factor diferenciador.
- Habilidades para inclusión y resignificación de identidades.
- Habilidades en entornos laborales.
- Presentación de hoja de vida ganadora.
- Presentación de entrevistas laborales.

Para este componente, frente a los talleres de formación al emprendedor, se utilizará de manera complementaria, una plataforma de capacitación asincrónica especializada denominada HACKÜ, que permitirá potencializar la capacitación recibida por los beneficiarios, mediante la aplicación WhatsApp, que asegura que los beneficiarios la tengan a su alcance.

Así lo viven los estudiantes

1

El usuario recibe directamente a WhatsApp sus cápsulas educativas que duran en promedio 5 min, máximo 15 min de duración.

Horarios de coach

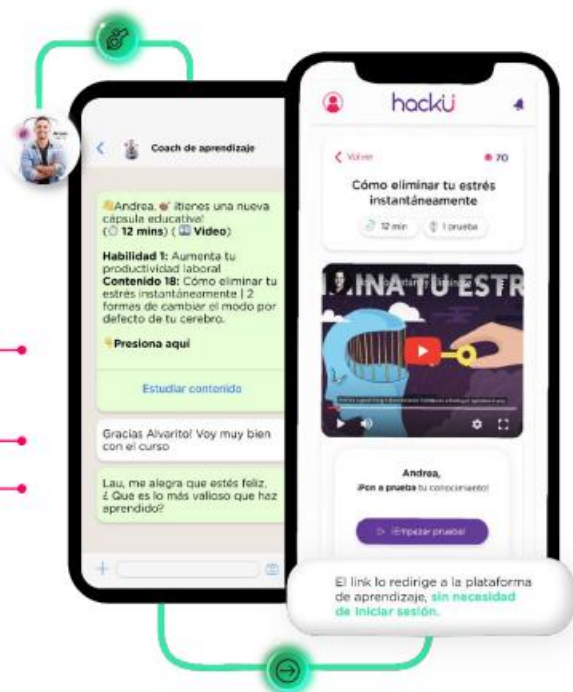
Lunes a viernes: de 9:00 am a 9:00 pm (GTM-5)
Sábados y domingos: 9:00 am a 4:00 pm (GTM-5)

Gamificación=
el aprendizaje
divertido

Reciben la cápsula
de forma simple
y práctica

Interacción

Conversaciones
humanas + Coach



U

F. ESTADO DE LOS INDIVIDUOS:

El interés de formación y de adquirir una habilidad para el crecimiento personal y económico genera proyectos de vida personales e incluso familiares, donde se pueden apreciar los siguientes estados de los individuos:

✓ Prosperidad:

La prosperidad es el estado de bienestar general de un individuo o grupo, en el que existen condiciones económicas, sociales y ambientales favorables. Esto significa que hay suficientes recursos para satisfacer las necesidades básicas de alimentos, alojamiento, educación, salud y seguridad. La prosperidad también se refiere al bienestar emocional, mental y espiritual que proviene de la satisfacción de tus deseos y aspiraciones.

✓ Independencia:

Un individuo independiente es aquel que puede identificar sus objetivos y metas y trabajar hacia su consecución. Además, es capaz de hacer frente a las situaciones difíciles y no permitir que los demás influyan en sus decisiones. Esta persona es capaz de tomar riesgos y experimentar sin

miedo al fracaso, y de afrontar los conflictos de manera responsable.

✓ **Productividad:**

Es una habilidad importante para el éxito. Se puede desarrollar mediante la planificación, la organización, la motivación y la disciplina. También la utilización de herramientas, la adopción de un enfoque de hacer menos, pero mejor; y la optimización del tiempo libre. Estas estrategias ayudarán a la persona a alcanzar sus objetivos y mejorar su productividad.

✓ **Bienestar:**

Es un estado de salud mental y física que permite a una persona sentirse feliz, satisfecha y saludable. Esto se logra mediante el equilibrio entre el cuerpo, la mente y el espíritu. Para alcanzar el bienestar, uno debe adoptar un estilo de vida saludable, que encuentre significado y propósito en sus acciones diarias, así como crear una red de relaciones y comunidad que la apoye.

Como etapa final de la formación, se realizan ferias donde los beneficiarios pueden mostrar sus talentos y obras artísticas, vender simbólicamente y para lograr vivir la experiencia de recibir un dinero que les muestra que lo que hacen tienen un valor para los demás.

2.4. Objetivo General

“Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar estrategias que contribuyan a la prevención de violencias y reconstrucción del tejido social, mediante el fortalecimiento de cocinas tradicionales como prácticas y expresiones culturales que fomentan las economías social-comunitarias, en el marco del proceso de reconciliación y convivencia nacional”.

2.5. Objetivos específicos:

- Analizar la situación de la población con unidades de economía popular en cocina tradicional con el fin de obtener información detallada sobre sus condiciones socioeconómicas, laborales y educativas, con el propósito de incluirlos en acciones en el marco de la estrategia "Colombia, despensa cocina de tradición".
- Promover la confianza entre los ciudadanos y las instituciones como base para construir la reconciliación y la paz desde el territorio.
- Fortalecer las economías comunitarias de tipo social para impulsar oportunidades y autonomía económica mediante el uso de las cocinas tradicionales.

2.6. Alineación con los objetivos de desarrollo sostenible:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–, constituyen un compromiso generalizado para poner y cerrar los índices de pobreza en todas las etapas, esto nos impulsa a enfocar y aunar fuerzas en los territorios y con entidades internacionales para la atención de los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por el conflicto armados.

✓ Hambre cero (2).

Desafortunadamente, el hambre y la desnutrición siguen impactando y generando una gran problemática para el desarrollo de muchos países.

*“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.”*Esto, implica directamente a los estados para promover prácticas y ejecutar acciones que permitan la sostenibilidad, el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados de las comunidades más vulnerables.

Además, estas acciones requieren la generación de alianzas de cooperación internacional que logren asegurar la inversión en infraestructura y tecnología necesaria para mejorar la productividad de los territorios más afectados.

✓ Educación de calidad (4)

Aun cuando a nivel mundial se han disminuido las tasas de alfabetización de las poblaciones, el progreso ha sido difícil en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otros temas de generan vulnerabilidad en los habitantes de ciertos territorios.

“Los niños de los hogares más pobres tienen hasta cuatro veces más probabilidades de no asistir a la escuela que aquellos provenientes de familias con más recursos.”

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible.

Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad."

En este sentido, estamos orientados a generar escenarios que logren impactar positivamente a la vinculación de la población del territorio a intervenir a ser parte de los procesos de capacitación que incentivan al mejoramiento de la educación e las poblaciones más vulnerables.

✓ Trabajo decente y crecimiento económico (8)

Mientras la economía mundial continúa recuperándose presenciamos un crecimiento más lento, un aumento de las desigualdades y un déficit de empleos para absorber la creciente fuerza laboral.

"Los Objetivos de Desarrollo Sostenible apuntan a estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano. Con estas metas en consideración, el objetivo es lograr empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos los hombres y mujeres para 2030."

Así las cosas, con la implementación de las capacitaciones para el emprendimiento y la generación de espacios donde se atiendan sus saberes para impulsar el desarrollo de nuevos modelos de negocio dentro de las comunidades a intervenir, el foco es impactar el desarrollo económico de las comunidades y cerrar las brechas de desempleo.

✓ Reducción de las desigualdades (10)

“Para frenar este aumento de las disparidades, es necesario adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

La desigualdad de ingresos es un problema mundial que requiere soluciones globales. Estas incluyen mejorar la regulación y el control de los mercados y las instituciones financieras y fomentar la asistencia para el desarrollo y la inversión extranjera directa para las regiones que más lo necesiten. Otro factor clave para salvar esta distancia es facilitar la migración y la movilidad segura de las personas.”

Este objetivo se dirige a la atención de las poblaciones para acceder a recursos financieros, empleabilidad y emprendimiento sin limitar sus condiciones de género, raza o grupo poblacional, dando así, paso a él plan desarrollado, donde buscaremos alianzas con organizaciones para mejorar las oportunidades de los territorios a intervenir.

✓ Paz, justicia e instituciones sólidas (16)

“Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible. Vivimos en un mundo cada vez más dividido. Algunas regiones gozan de niveles permanentes de paz, seguridad y prosperidad, mientras que otras caen en ciclos aparentemente eternos de conflicto y violencia. No se trata de algo inevitable y debe abordarse.

Los altos niveles de violencia armada e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo de un país, afectan el crecimiento económico y resultan a menudo en agravios arraigados que pueden extenderse por generaciones. La violencia sexual, los delitos, la explotación y la tortura también son fenómenos generalizados donde existen conflictos o no hay Estado de derecho y los países deben tomar medidas para proteger a los sectores que corren más riesgos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para

encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial." (PNUD,s.f.)

✓ Alianza para lograr los objetivos (17)

"Los Objetivos de Desarrollo Sostenible solo se pueden lograr con el compromiso decidido a favor de alianzas mundiales y cooperación.

Hoy el mundo está más interconectado que nunca. Mejorar el acceso a la tecnología y los conocimientos es una forma importante de intercambiar ideas y propiciar la innovación. Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

La finalidad de los objetivos es mejorar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, apoyando los planes nacionales en el cumplimiento de todas las metas. Promover el comercio internacional y ayudar a los países en desarrollo para que aumenten sus exportaciones, forma parte del desafío de lograr un sistema de comercio universal equitativo y basado en reglas que sea justo, abierto y beneficie a todos." (PNUD,s.f.).

2.7. Resultados:

- ✓ Adecuadas condiciones para la prevención de violencias y promoción de derechos en el territorio.
- ✓ Ciudadanos e institucionalidad con herramientas y capacidades para gestionar colectivamente la reconciliación en el territorio.
- ✓ Las cocinas ancestrales son medios efectivos que aportan la autonomía económica de hogares y comunidades de los municipios PDET.

2.8. Regiones y municipios priorizados:

Inicialmente, este proyecto prioriza cinco de las seis regiones naturales del país, tales como Caribe, Pacífica, Andina, Orinoquia y Amazonía, impactando directamente en los municipios de San Andrés Islas, Villa de Leyva, Pasto, Acacías y Leticia respectivamente. Aunque estos territorios no fueron categorizados entre los 170 municipios y 16 subregiones de Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), impartidos por el “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado en 2016”, de acuerdo a las estadísticas nacionales y el diagnóstico sectorial del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2027 “Colombia Potencia Mundial de la vida”, estos manejan altos índices de violencia, desempleo y baja participación social, los cuales también requieren ser intervenidos y fortalecidos para el cierre de brechas sociales, reconciliación, paz total y desarrollo integral.

Es pertinente destacar, que si los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) van dirigidos a los 170 municipios y 16 subregiones priorizadas para la transformación social del país, en especial para la disminución de la pobreza, la contribución en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la sustitución de cultivos ilícitos, el presente proyecto le apunta a tales propósitos, impactando en otros municipios no priorizados por el PDET, pero también tocados por los mismos flagelos.

A continuación, se describe la información sociodemográfica de los municipios priorizados por el proyecto:

	REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	HABITANTES (DANE)
1	CARIBE	ARCHIPIELAGO DE -SAI-	SAN ANDRES -SAI-	59.791
2	PACIFICA	NARIÑO	PASTO	413.484
3	ANDINA	BOYACÁ	VILLA DE LEYVA	17.466
4	ORINOQUIA	META	ACACÍAS	97.925
5	AMAZONÍA	AMAZONAS	LETICIA	54.927

2.9. Beneficiarios:

- ✓ 125 personas con unidades de economía popular en cocina tradicional.
- ✓ 1600 estudiantes de los grados 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° de las instituciones educativas oficiales urbanas de los municipios focalizados. (400 estudiantes por región)
- ✓ 125 jóvenes aprendices, quienes recibirán la transferencia de conocimiento.
- ✓ 250 familiares de las personas con unidades de economía popular en cocina tradicional.
- ✓ 5 entidades asistidas técnicamente en donde se desarrollará el proyecto (Región Caribe-San Andrés Islas; Región Cundiboyacense-Villa de Leyva; Región Amazónica-Leticia; Región Pacífico-Pasto y Región de la Orinoquía – Acacias).

2.10. Actividades a desarrollar:

Para el cumplimiento de las especificaciones técnicas, el convenio se ejecutará de acuerdo con las siguientes y demás orientaciones que defina la supervisión.

Objetivo Específico Nro. 1:

Analizar la situación de la población con unidades de economía popular en cocina tradicional con el fin de obtener información detallada sobre sus condiciones socioeconómicas, laborales y educativas, con el propósito de incluirlos en acciones en el marco de la estrategia "Colombia: Despensa y Cocina de Tradición".

Actividad Nro. 1: Selección de las personas con unidades de economía popular en cocina tradicional.

Se realizará una convocatoria pública (virtual y presencial), que garantice la posibilidad de que toda la comunidad interesada pueda participar en el proyecto, de conformidad con los términos acordados con el supervisor. La información recolectada será registrada en una base de datos, con plena observancia de las normas relativas a la protección de datos personales.

Las personas interesadas en participar en el proyecto diligenciarán la ficha de inscripción y aportarán los documentos requeridos, conforme al cuadro de ponderación descrito a continuación:

Requisitos mínimos de elegibilidad: Las personas para ser seleccionadas deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Contar con una unidad de economía popular en cocina tradicional.
- c) Residir de manera permanente en alguna de las regiones priorizadas.

Entre quienes cumplan los requisitos mínimos, se implementará el siguiente sistema de ponderación:

Criterios	Descripción	Puntaje
Cabeza de hogar	Carta por escrito donde se manifieste que es cabeza de hogar.	30

Clasificación en SISBEN IV (Hasta 25 puntos) (*)	Certificado SISBEN donde se acredite que la (el) postulante se encuentra clasificado entre B1 – B7 o C1 – C18.	20
	Certificado SISBEN donde se acredite que la (el) postulante se encuentra clasificado entre A1 – A5.	25
Condición	Certificado expedido por la entidad competente que certifique que la (el) postulante es víctima.	35
Pertenencia (Hasta 35 puntos)	Carta por escrito donde se manifieste que la (el) postulante pertenece a algún grupo étnico, indígena, ROOM, raizal, palenquero, negro/mulato/afro.	15
	Carta por escrito donde se manifieste que la (el) postulante pertenece a la población LGBTIQ+	10

(*) El criterio de Clasificación en SISBEN IV otorgará un puntaje máximo de 25 puntos, así: si el postulante está clasificado entre A1-A5, recibirá la totalidad del puntaje (25 puntos), mientras que si está clasificado entre B1-B7 o C1-C18, recibirá únicamente 20 puntos.

En caso de empate entre las personas postuladas, se otorgará prioridad a la ficha de inscripción recibida primero, tomando en cuenta la fecha y hora de radicación.

El proceso de selección de los beneficiarios se realizará en el marco del comité operativo donde el asociado presentará la información previamente consolidada y será aprobado cada beneficiario.

Actividad Nro. 2: Caracterización de la población seleccionada.

Concluido el proceso de selección, se desarrollará una caracterización para analizar de manera integral los perfiles de los beneficiarios. Este análisis permitirá identificar las necesidades específicas de la población, así como, determinar la línea base para medir cuantitativa y cualitativamente la situación de los beneficiarios frente al desarrollo del proyecto.

El análisis de la información se organizará en un documento técnico denominado caracterización, cuyo instrumento para recolección de información será fundamentado en la “*Guía de Caracterización de Ciudadanía y Grupos de Valor*” versión 5 emitida por la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de Función Pública o la que haga sus veces, el cual debe contener como mínimo lo siguiente:

1. Datos sociodemográficos: Edad, género, nivel educativo, estado civil, entre otros.
2. Contexto familiar y social: Relación con familiares, situación de vivienda, situación laboral, entre otros.
3. Habilidades y capacidades actuales: Conocimientos previos, competencias laborales, capacidad de adaptación social, etc.

Esto con el fin de permitir garantizar la pertinencia de las acciones de acompañamiento y de formación en educación no formal para los o las beneficiarias previstas en el convenio.

Las personas beneficiarias suscribirán un acuerdo que contendrá los compromisos que deberán ser cumplidos por su parte (actas de compromiso), relacionados con su formación y cualificación y recibirán un kit de reconocimiento que les permitirá identificarse como miembro del proyecto. El contenido del kit será previamente concertado con el supervisor del convenio considerando los resultados de la caracterización.

Actividad Nro. 3: Divulgación y visibilización del proyecto "*Colombia: Despensa y Cocina de Tradición*".

Se elaborará un documento metodológico que contenga la propuesta de difusión del convenio, que contemple el uso de diferentes herramientas audiovisuales, canales digitales y redes sociales para dar a conocer, socializar y convocar a la población de las diferentes regiones priorizadas.

De igual manera este plan trazará una ruta de trabajo para evidenciar desde el inicio hasta el cierre, todas las actividades que se desarrollen en el marco del convenio y el impacto generado en los territorios.

Productos:

- Informe donde consten las actividades desarrolladas dentro de los procesos de convocatoria, evaluación y selección de beneficiarios. (se deben anexar las fichas de inscripción y los documentos soporte acreditados por cada beneficiario) (Actividad Nro. 1)
- Documento de caracterización de la población beneficiaria e identificación de necesidades de capacitación. (Actividad Nro. 2)
- 125 actas de compromiso y de entrega de kits de reconocimiento e identificación a los beneficiarios del proyecto. (Actividad Nro. 2)
- Documento que contenga la estrategia de divulgación y visibilización, de acuerdo con las especificaciones técnicas. (Actividad Nro. 3)

Objetivo Específico Nro. 2:

Promover la confianza entre los ciudadanos y las instituciones como base para construir la reconciliación y la paz desde el territorio.

Actividad Nro. 1: Fortalecimiento de capacidades para la reconciliación.

Con el objetivo de generar capacidades para la reconciliación en las personas con unidades productivas de economía popular, el asociado procederá a la elaboración de un documento metodológico "*Fortalecimiento en capacidades para la reconciliación*" que incluya las siguientes temáticas:

ÁMBITO	CONTENIDO	TEMARIO MINIMO	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
Personal	Capacidades personales para afrontar y transformar situaciones conflictivas y/o traumáticas	Reconocimiento de afectaciones a la dignidad humana	Identificar y comprender situaciones que afecten la dignidad humana y su relación con el ejercicio de los derechos
		Fortalecimiento de las identidades	Explicar la importancia de las identidades en la construcción de la convivencia y la reconciliación
		Resignificación y resiliencia	Aplicar estrategias para resignificar experiencias personales o comunitarias de conflicto o violencia
		Estrategias de afrontamiento	Implementar técnicas de afrontamiento para gestionar situaciones conflictivas o traumáticas de manera efectiva
		Proyecto de vida con enfoque transformador	Reflexionar en torno a la importancia de un proyecto de vida que incorpore valores de reconciliación y transformación
		Redes de apoyo	Analizar la importancia de las redes de apoyo en la reconstrucción del tejido social y la convivencia pacífica
Familiar e interpersonal	Habilidades que facilitan interacciones y relacionamientos constructivos y respetuosos	Comunicación asertiva y lenguaje no violento	Desarrollar habilidades de comunicación asertiva y uso de lenguaje no violento
		Capacidades para el diálogo	Aplicar estrategias de escucha activa y diálogo constructivo
		Diferencias y conflictos como oportunidades para	Reflexionar sobre las diferencias y los conflictos como

		reflexionar en torno a la convivencia	oportunidades para fortalecer la convivencia
		Superación de las estigmatizaciones y los estereotipos sociales	Identificar y deconstruir discursos y prácticas estigmatizantes
		Mecanismos para la resolución pacífica de conflictos	Utilizar métodos de resolución pacífica de conflictos en el ámbito familiar, social y comunitario
Socio cultural	Ejercicio de la ciudadanía en la construcción y consolidación de los procesos de convivencia y reconciliación	Capacidades para el liderazgo social	Desarrollar habilidades de liderazgo social para el ejercicio de la ciudadanía, con énfasis en procesos de reconciliación
		Derechos y participación ciudadana	Explicar la relación entre derechos humanos, participación ciudadana y conocer los principales mecanismos para ejercer este derecho
		Verdad y memoria histórica	Reconocer la importancia del deber de recordar y analizar el papel de la memoria histórica en los procesos de reconciliación
		Territorios y desarrollo sostenible	Proponer iniciativas de desarrollo sostenible que contribuyan a la convivencia y la reconciliación en el territorio
		Infraestructura social y territorial para la convivencia y la reconciliación.	Conocer la infraestructura social y territorial (organizaciones, redes, plataformas) para generar alianzas en torno a la convivencia y la reconciliación
		Transformación de conflictos, construcción de consensos y agendas de cambio	Conocer y aplicar mecanismos que permitan la transformación de conflictos y la construcción de consensos, como parte de una agenda de cambio social

Este proceso de elaboración tendrá en cuenta los lineamientos y las directrices dadas por la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional. El documento metodológico deberá ser remitido a la supervisión para su aprobación en las fechas previstas en el cronograma de actividades aprobado.

Una vez se cuente con la aprobación del documento metodológico, el asociado dictará sesiones de educación informal basadas en los contenidos de este a las personas beneficiarias seleccionadas.

Los talleres serán realizados en grupos de 25 personas beneficiarias para un total de 5 grupos (un grupo por región). Cada grupo participará en 17 sesiones, cada uno con una duración de 4 horas, para un total de 85 talleres.

Los participantes contarán con los insumos necesarios para desarrollar las actividades. Los espacios para la realización de los talleres serán gestionados por **el asociado** en los municipios focalizados.

Los talleres de formación relativos al ámbito “*familiar e interpersonal*” que son 5 sesiones contarán con la participación de dos (2) integrantes de las familias de cada uno de los beneficiarios, para un total de 250 familiares.

Actividad Nro. 2: Fortalecimiento de capacidades en reconciliación y convivencia pacífica en la comunidad educativa.

Con el objetivo de proporcionar herramientas para abordar los conflictos de manera pacífica y transformar las prácticas violentas normalizadas en los territorios, con fundamento en la justicia, la inclusión y el respeto por los derechos humanos el asociado procederá a la elaboración de un documento metodológico “*Fortalecimiento de capacidades en reconciliación y convivencia pacífica en la comunidad educativa*” que incluya las temáticas previstas en la actividad Nro.1.

Este proceso de elaboración tendrá en cuenta los lineamientos y las directrices dadas por la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional. El documento metodológico deberá ser remitido a la supervisión para su aprobación en las fechas previstas en el cronograma de actividades aprobado.

Una vez se cuente con la aprobación del documento metodológico, el asociado dictará sesiones de educación informal basadas en los contenidos de este a 1.600 estudiantes de los grados 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º de las instituciones educativas oficiales y/o privadas urbanas de los municipios focalizados, como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades.

Cada estudiante recibirá 6 talleres uno por cada temática, estos talleres deberán promover una reflexión colectiva y un ejercicio de formulación de iniciativas locales que giren en torno a la reconstrucción del tejido social a través del fortalecimiento de la cocina tradicional, como expresión cultural regional y herramienta para la prevención de violencias, a partir de los contenidos y resultados del programa “*Colombia: Despensa y cocina de Tradición*”.

Esta actividad contará con el acompañamiento de las personas beneficiarias, quienes apoyarán las capacitaciones brindadas a los estudiantes.

Actividad Nro. 3: Fortalecimiento de la capacidad institucional pública en el territorio.

El asociado elaborará una *"Guía de transferencia metodológica y generación de capacidad instalada en el territorio"*, la cual tendrá por objeto brindar pautas técnicas a una entidad territorial para promover la sostenibilidad del programa en el mediano plazo. Se realizarán tres (3) sesiones de asistencia técnica por entidad territorial para el *"Fortalecimiento de la capacidad institucional pública en el territorio"*, a través de las siguientes actividades mínimas:

- a) Socialización del convenio, sus actividades y entregables, con la participación de los actores públicos del territorio involucrados en los procesos de prevención de violencias, reconstrucción del tejido social y fomento de culturas de paz.
- b) Identificación de las herramientas requeridas por las entidades territoriales para replicar el proyecto en sus comunidades y garantizar la sostenibilidad a nivel territorial de acuerdo con sus características y necesidades.
- c) Recomendación sobre estrategias para garantizar la participación de la ciudadanía en los proyectos que se desarrollen.
- d) Identificación de los potenciales aliados gubernamentales y no gubernamentales, del orden local, nacional e internacional, que coadyuvan a la ejecución de este tipo de proyectos.
- e) Entrega del material y documentación del proyecto.

Productos:

- Documento metodológico *"Fortalecimiento en capacidades para la reconciliación"* y listado de asistencia y registro fotográfico que evidencie la realización de 85 talleres en la materia. (Actividad Nro. 1)
- Documento metodológico *"Fortalecimiento de capacidades en reconciliación y convivencia pacífica en la comunidad educativa"* y listado de asistencia y registro fotográfico que evidencie la realización de los talleres en la materia. (Actividad Nro. 2)
- *"Guía de transferencia metodológica y generación de capacidad instalada en el territorio"* de acuerdo con las especificaciones técnicas y listado de asistencia y registro fotográfico que evidencie la realización de las tres (3) sesiones de asistencia técnicas para el *"Fortalecimiento de la capacidad institucional pública en el territorio"*. (Actividad Nro. 3)

Objetivo específico Nro. 3:

Fortalecer las economías comunitarias de tipo social para impulsar oportunidades y autonomía económica mediante el uso de las cocinas tradicionales.

Actividad Nro. 1: Formación al emprendedor.

Las 125 personas beneficiarias seleccionadas participarán en talleres de educación

informal de formación al emprendedor orientados a fortalecer las capacidades administrativas y emprendedoras de la población beneficiaria. El asociado deberá tener en cuenta el documento metodológico “*Formación al emprendedor*” que será entregado por la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional y que sirvió como insumo para la ejecución del proyecto “*Colombia: Despensa y Cocina de Tradición*” en la vigencia 2024. Las temáticas a tratar en el taller son:

Temáticas	Nº de sesiones
Administración	4
Contabilidad	2
Mercadeo	3
Marketing digital	4
Producción	1
Formalización	2
Total	16

Los talleres serán realizados en grupos de 25 beneficiarios. Cada grupo recibirá 16 sesiones de formación (como se describe en el cuadro anterior), para un total de 80 talleres. Los participantes contarán con los insumos necesarios para desarrollar las actividades. Los espacios para la realización de los talleres serán gestionados por asociado con los municipios focalizados.

Para el desarrollo de los talleres de “*Formación al emprendedor*”, será utilizada, de manera complementaria, una plataforma de capacitación asincrónica especializada denominada HACKU, que permitirá potencializar la capacitación recibida por los beneficiarios.

Actividad Nro. 2: Mejoramiento de la calidad del hacer y de las prácticas culturales de cocina.

Con las 125 personas beneficiarias seleccionadas, se realizarán talleres teórico-prácticos que les permitirán aprender diferentes técnicas sobre el manejo de las herramientas, los cortes y las formas de potenciar la preparación de los alimentos, mediante el correcto uso de equipos que fortalecerán los emprendimientos de cocina. Los talleres contarán con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades, así como con los espacios requeridos para tal fin.

Los talleres serán realizados en 5 grupos de 25 personas beneficiarias. Cada grupo participará en 12 sesiones de formación, para un total de 60 talleres de mejoramiento de la calidad del hacer y de las prácticas culturales de cocina.

Por cada beneficiario del proyecto, se vinculará al proceso de formación un(a) joven aprendiz, para un total de 125 jóvenes, quienes recibirán la transferencia del conocimiento de las prácticas en cocina tradicional.

Actividad Nro. 3: Fortalecimiento de los emprendimientos.

A la par de la actividad de *"Mejoramiento de la calidad del hacer y de las prácticas culturales de cocina"*, se entregarán activos productivos esenciales e insumos alimenticios, para fortalecer los negocios o emprendimientos, los cuales serán definidos de acuerdo con la caracterización y la identificación de las necesidades de cada emprendimiento.

Los activos productivos e insumos se financiarán con la contrapartida que el asociado aporta y que equivale al 30%, del valor total del convenio.

Actividad Nro. 4: Seguimiento al emprendedor.

Para cada emprendimiento se realizará un seguimiento al correcto y buen uso de los activos productivos e insumos entregados y se resolverán las inquietudes que tengan sobre el uso de los bienes o los contenidos de las actividades de formación.

El asociado realizará dos (2) sesiones de seguimiento (por lo menos una presencial) con cada uno de los 125 beneficiarios, para un total de 250 sesiones de seguimiento.

Actividad Nro. 5: Articulación con agentes de desarrollo.

El asociado adelantará acciones de articulación con entidades financieras para que los beneficiarios del proyecto accedan al sistema bancario y puedan obtener créditos que le permitan contar con mayores recursos para sus emprendimientos.

Actividad Nro. 6: Participación en ferias y/o festivales gastronómicos.

Se realizarán cinco (5) ferias y/o festivales gastronómicos para que los beneficiarios puedan mostrar sus productos y adelantar rondas comerciales de negocios.

Adicionalmente, se realizará un (1) evento de cierre gastronómico nacional, el cual tendrá la participación de los dos mejores emprendimientos de cada región. (el sitio donde se desarrollará el evento final será convenido con la supervisión el cual podrá ser en cualquier municipio de Colombia).

Los costos asociados al traslado y gastos sostenimiento de los beneficiarios seleccionados (10 beneficiarios) se financiarán con la contrapartida del asociado.

Productos:

- Informe, listado de asistencia y registro fotográfico que evidencie la realización de 80 talleres de *"Formación al emprendedor"*, de acuerdo con las especificaciones técnicas. (Actividad Nro. 1)

- Informe, listado de asistencia y registro fotográfico que evidencie la realización de 60 talleres de “*Mejoramiento de la calidad del hacer y de las prácticas culturales de cocina*” y transferencia de conocimiento a jóvenes, de acuerdo con las especificaciones técnicas. (Actividad Nro. 2)
- 125 actas de entrega de activos productivos esenciales e insumos alimenticios para el “*Fortalecimiento de los emprendimientos*”, de acuerdo con la caracterización y la identificación de las necesidades de cada emprendimiento. (Actividad Nro. 3)
- Actas de 250 visitas para el “*Seguimiento al emprendedor*”, que permita verificar el correcto uso que se haga de los activos productivos e insumos entregados para el “*Fortalecimiento de los emprendimientos*”. (Actividad Nro. 4)
- Informe donde se evidencien las acciones de articulación con entidades financieras. (Actividad Nro. 5)
- Informe final sobre el impacto de la realización de 5 ferias y/o festivales y del evento de cierre gastronómicos, de acuerdo con las especificaciones técnicas, así como listado de asistencia y registro fotográfico de cada actividad. (Actividad Nro. 6)

B. Personal mínimo requerido:

Talento Humano	Perfil	Cantidad
Director de proyecto	Profesional en Administración Pública y/o Administración de Empresas y/o en Ciencias Económicas, con título de posgrado en la modalidad de especialización y/o maestría, en proyectos con mínimo cuatro (4) años de experiencia, en las actividades de dirección o coordinación o asesorías de proyectos del área pública.	1
Coordinador Pedagógico	Título profesional en las disciplinas académicas de las áreas del conocimiento de las ciencias de la educación, economía, administración, contaduría, ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, con mínimo dos (2) años de experiencia relacionada en actividades pedagógicas.	1
Coordinador de Regiones	Profesional en áreas de las ciencias económicas, ingenierías o ciencias sociales	1

	y/o humanas, con experiencia mínima 12 meses	
Analista de Datos	Profesional en áreas de la Ingeniería, Ciencias económicas y con experiencia mínima certificada de 12 meses	1
Soporte administrativo	Título Profesional o Técnico o Tecnólogo en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: Administración, Contabilidad, Ingenierías, Sistemas, Telemática y afines con doce (12) meses de experiencia relacionada.	6
Coordinador de Campo	Profesional en las disciplinas académicas del Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) en: Administración de empresas, Ingeniería, Licenciado en Educación o afines con doce (12) meses de experiencia relacionada.	5
Profesional formación pedagogía social	Título tecnólogo o profesional en disciplina académica correspondiente al área de conocimiento de las ciencias sociales y humanas, en los siguientes núcleos básicos de conocimiento: Promotoría Social, Psicología, Psicología Social Comunitaria o Trabajo Social con doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.	5
Cheff Manager	Titulo técnico, o tecnólogo o profesional, en el área del sector gastronómico con experiencia un (3) años relacionada al sector gastronómico.	1
Profesional Formador Hacer	Titulo técnico, o tecnólogo o profesional, en el área del sector gastronómico con experiencia de un (1) año relacionada al sector gastronómico.	10
Profesional Formador Emprendimiento	Profesionales con experiencia en formación, resolución de conflictos y emprendimiento, marketing, contabilidad, administración con mínimo un (1) año de experiencia en procesos de formación, o emprendimiento.	5
Apoyo territorial	Título de tecnólogo o técnico en cualquier área del conocimiento o Bachiller Académico con mínimo seis (6) meses de experiencia relacionada en actividades administrativas.	5

Nota: Si durante la ejecución del Convenio, se requiere un cambio, por razones de caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificadas de alguno de los miembros que conforman el "Personal mínimo requerido" presentado por **EL ASOCIADO**, se deberá

informar oportunamente al supervisor del Convenio, con el fin de obtener la aprobación del nuevo integrante de parte del Comité Operativo, el cual deberá cumplir con las mismas o mejores condiciones en formación y experiencia a las solicitadas inicialmente.

Beneficiarios Directos

Tipo	Cantidad
Unidades de economía popular	125
Familiares o acompañantes cercanos	250
Jóvenes aprendices	125
Estudiantes de los grados 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º	1600

Para un total de 2.100 beneficiarios.

Entidades Asistidas Técnicamente

Se brindará asistencia técnica a cinco (5) entidades territoriales localizadas en los siguientes territorios priorizados: San Andrés Islas (1), Villa de Leyva (1), Leticia (1) Pasto (1) y Acacias (1), municipios objeto de la intervención del presente convenio.

Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución será a partir del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025



1. Componente financiero del proyecto

4.1. CONTRIBUCIÓN Y/O APORTES

El presente proyecto, contribuye inmaterialmente al fortalecimiento del tejido social, a la prevención y no reincidencia de la violencia y por último, pero no menos importante al desarrollo económico y social, de las regiones priorizadas por este proyecto; considerando los anteriores aspectos, como activos esenciales intangibles, para garantizar la calidad de vida en condiciones dignas y lograr la paz total.

Para ello, se ha destinado un aporte económico, equivalente al 30% del valor de los activos productivos e insumos necesarios, que serán entregados a los potenciales beneficiarios del proyecto. Cabe resaltar que el citado aporte incluye gastos por concepto de entrega, transporte, impuestos, guarda y custodia, a lugar.

Así mismo, asume el 100% de los gastos correspondientes a viáticos del evento nacional de los beneficiarios, con relación a tiquetes, desplazamiento o traslados dentro de la ciudad, alojamiento y alimentación de los 10 beneficiarios seleccionados.

1.2. PRESUPUESTO

Documento anexo (ver propuesta económica)

1.3. FORMA DE PAGO

Documento anexo (Ver propuesta económica)



MARIA CLAUDIA GARCIA NAVARRO

Representante Legal

Fundación con un Fin Social.

23 de julio del 2025